

AÑO...2017..

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley Nº. V - 0974 - 2017

Expediente 037 F 063/1617

DONACIÓN DE Inmueble para

ASUNTO:
Proyecto Educativo (Fundación
Garabato).-

FECHA DE SANCION: 19 DE JULIO DE 2017

Consta de (24) folios

()

H. Cámara de Diputados

SAN LUIS

H.C.D. Nº 037 FOLIO 063 AÑO 2017

Fecha de presentación 14.06.17 (9-15)

H.C.S. Nº 039 FOLIO AÑO 2017

Fecha de presentación

EXD 0000-7010384/16

INICIADO POR: Auto Lº 097 - HCS 2017 Cámara de Senadores

(Poder Ejecutivo 19.05.2017) -

ASUNTO: Proyecto de ley: "Donación de inmueble para proyecto Educativo", donación a favor de la Fundación Jeroboam 4 -

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha: 28 de junio de 2017

Comisión de: Asuntos Constitucionales

Fecha de despacho: 18 de julio de 2017

Despacho Nº 02.17.4 del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha:

Comisión de:

Fecha de despacho:

Despacho Nº del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

SANCION Nº V-0974-2017 (19.07.17)

POMULGADA EL

CONSTA DE FOLIOS



NOTA N° _____ PE-2017

SAN LUIS,

"Año de la Juventud"

Señor Presidente
de la Cámara de Senadores
Provincia de San Luis
Sr. Carlos Ybrahin Ponce
Su Despacho

Me dirijo a usted a los efectos de remitir el Proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a donar a favor de la "Fundación Garabato", el inmueble de propiedad de Estado Provincial identificado como parcela cincuenta (50) del plano de mensura N° 1/475/2016, inscripto en la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble a la Matrícula 1-30624, ubicado sobre Ruta Provincial N° 20 - Avenida del Viento Chorrillero N° 1481 de la ciudad de Juana Koslay, partido El Chorrillo, departamento Juan Martín de Pueyrredón, con el cargo de que el mismo se destine a la implementación, desarrollo y sostenimiento de un proyecto educativo, con la consecuente inversión en infraestructura edilicia, en el marco de la legislación vigente en materia educativa.

Acompaña al presente Proyecto de Ley los fundamentos correspondientes.

Saludo a usted con atenta y distinguida consideración.



"Año de la Juventud"

FUNDAMENTOS

Que la escuela es una de las instituciones sociales más importantes para transmitir el acervo cultural humano y merece que se la considere como uno de los ámbitos esenciales para garantizar los derechos humanos de la sociedad, extremo que justifica plenamente contribuir a tales objetivos.

Que la Fundación Garabato, inscripta en la Dirección Provincial de Constitución y Fiscalización de Personas Jurídicas mediante Resolución N° 128-DPCyFPJ-2016, ha presentado una solicitud de donación de tierras donde se emplazaría un proyecto de iniciativa privada denominado "Instituto San Vicente".

Que la meta es crear un espacio pensado para aprender a pensar, una institución primaria y secundaria donde los niños incorporen experiencias y desarrollen al máximo sus múltiples inteligencias. Con la ejecución de este instituto se busca brindar a los habitantes de la ciudad de San Luis y en especial a los de la ciudad de Juana Koslay, un tipo de educación moderna, actualizada a los tiempos de hoy.

Que a través de sus espacios, el proyecto "Instituto San Vicente" tiene como misión el desarrollo y formación integral del niño por ser este un derecho humano fundamental y, para ello, se implementarán los medios necesarios para transmitir, recrear y crear situaciones, hechos, contenidos, acciones, valores sociales y culturales en armonía con el medio institucional y social inmediato.

Que la aprobación de la iniciativa ha motivado que, a través del presente proyecto de Ley, se propicie la autorización legislativa para contribuir a tales propósitos, mediante la donación de un inmueble situado en la ciudad de Juana Koslay que, perteneciendo al dominio privado del Estado Provincial, actualmente se encuentra sin utilidad pública asignada y que resulta apto para construir un establecimiento educativo de la magnitud y jerarquía propuestas.

Que las dimensiones y situación del inmueble requerido resultan ser adecuadas para la construcción de las áreas deportivas, con canchas de fútbol, hockey, atletismo que completarán la construcción del edificio de la escuela inicial, primaria y secundaria, con sus patios, huertas, entre otros.

LATINO
AMERICANO

Que tal emprendimiento, que importa una inversión privada de gran envergadura, redundará en beneficio de la sociedad en su conjunto, tanto por constituir un ámbito donde las personas aprenderán y se incluirán en las diferentes áreas del conocimiento y del saber humano en los niveles de educación obligatoria; inicial, primario y secundario, como también por la construcción de las instalaciones donde funcionará la escuela, lo cual generará la demanda de mano de obra local y más trabajo para los habitantes del sector de la Provincia donde ésta se emplaza.

Que por lo expuesto, encontrando fundamento en las razones de hecho y de derecho señaladas y en el convencimiento de contribuir con la generación de ámbitos fundamentales para que se desarrollen los procesos de enseñanza y aprendizaje, en pos de la valoración de la relación de éstos con el bienestar de los niños y de la comunidad toda, se remite a la Legislatura Provincial el presente proyecto de Ley, para su tratamiento.



EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS,

SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

DONACIÓN DE INMUEBLE PARA PROYECTO EDUCATIVO

Artículo 1º.- Autorizar al Poder Ejecutivo a donar a favor de la "Fundación Garabato", con domicilio en Avenida Illia Nº 340, 1º Piso de la ciudad de San Luis y Personería Jurídica otorgada mediante Resolución Nº 128-DPCyFPJ-2016, el inmueble de propiedad del Estado Provincial identificado como parcela cincuenta (50) del plano de mensura Nº 1/475/2016, inscripto en la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble a la Matrícula 1-30624, ubicado sobre Ruta Provincial Nº 20 - Avenida del Viento Chorrillero Nº 1481 de la ciudad de Juana Koslay, partido El Chorrillo, departamento Juan Martín de Pueyrredón, con una superficie de 3 Has. 9327 m², 62 dm².-

Artículo 2º.- La donación autorizada deberá ser con el cargo de que el inmueble donado se destine a la implementación, desarrollo y sostenimiento de un proyecto educativo, con la consecuente inversión en infraestructura edilicia, en el marco de la legislación vigente en materia educativa.-

Artículo 3º.- Disponer que, en el caso que la Fundación Garabato no cumpliera con la condición impuesta en el artículo anterior, en el plazo que determine la autoridad de aplicación, el inmueble volverá al dominio del Estado Provincia de San Luis.-

Artículo 4º.- Facultar a Escribanía de Gobierno a instrumentar la correspondiente Escritura Traslativa de Dominio, de conformidad a lo dispuesto en la presente Ley.-



Artículo 5º.- El Poder Ejecutivo determinará la Autoridad de Aplicación de la presente Ley.-

Artículo 6º.- Registrar, comunicar al Poder Ejecutivo y archivar.-



Resolución N° 6/2017, adhiriendo a lo dispuesto por el Decreto N° 845-MHP-2017 del Poder Ejecutivo Provincial, por el que se otorgó incremento salarial a todos los agentes dependientes de la Administración Pública; ad referendum del Cuerpo.

Sra. Presidenta (Torrontegui).- A conocimiento, a consideración de los señores senadores.

II

Sr. Secretario (Leyes).- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

I

Proyecto de Ley referido a: Modificación de la Ley N° V-0828-2012 "Registro de la Propiedad Inmueble".- (Expte. N° 41-HCS-2017- N° DE TRAMIX EXD 0000-6070180/17)

Sra. Presidenta (Torrontegui).- A conocimiento, a la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes.

III

Sr. Secretario (Leyes).- COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

1

Nota N° 107/2017, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: "Acuerdo de Financiamiento y Colaboración".- (Expte. N° 42-HCS-2017)

Sra. Presidenta (Torrontegui).- A conocimiento, a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.

IV

Sr. Secretario (Leyes).- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

1

Del Bloque de Senadores Justicialistas, en el Proyecto de Resolución caratulado: Declarar de Interés Legislativo la obra del Parque "La Pedrera", por su valor trascendental para todos los habitantes de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 40-HCS-2017- N° de TRAMIX EXD 0000-6080122/17).

Sra. Presidenta (Torrontegui).- A conocimiento, a la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes.

V

Sr. Secretario (Leyes).- DESPACHO DE COMISIONES:

1

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Proyecto de Ley referido a: "Donación de inmueble para Proyecto Educativo.- (Expte. N° 39-HCS-2017 - N° de TRAMIX EXD 0000-7010384/16).

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Despacho N° 20-HCS-2017, al Orden del Día.

Sr. Secretario (Leyes).- Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Gracias, señor Secretario.



DONACIÓN DE INMUEBLE PARA PROYECTO EDUCATIVO

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Tienen la palabra los señores senadores.

Sra. Ortiz.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Tiene la palabra la señora senadora María Guedi del Rosario Ortiz.

Sra. Ortiz.- Señora presidenta, señores senadores, es para referirme al Despacho N° 20-HCS-2017, que ha emitido la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Proyecto de Ley por el cual se dona a favor de la Fundación Garabato un inmueble destinado al desarrollo de un Proyecto Educativo, de iniciativa privada, destinado a instalar un Instituto Educativo denominado Instituto San Vicente, el que tiene previsto impartir la educación primaria y secundaria.

Señora presidenta, señores senadores, la educación constituye un medio de superación y ascenso social, que debe ser alentado como una política de Estado, creando y fortaleciendo instituciones educativas que tengan como propósito cumplir con dicha finalidad.

Que se debe destacar la importancia que tiene para la Provincia contar con nuevos emprendimientos educativos en los cuales se aplica la más moderna currícula en pos de lograr una enseñanza de excelencia.

Este proyecto educativo tiene previsto dictar clases en doble escolaridad, incluyendo la enseñanza del Idioma Inglés, lo que coloca en pie de igualdad con prestigiosos centros educativos, emplazados mayoritariamente en grandes centros urbanos.

La Fundación Garabato que solicita la donación del predio ubicado en la localidad de Juana Koslay, tiene Personería Jurídica la que le fuera otorgada por Resolución N° 128-DPCyFPJ-2016, que lo habilita para llevar adelante el Proyecto señalado.

Que a efectos de materializar el Proyecto Instituto San Vicente, la institución nombrada ha solicitado la donación de un inmueble propiedad del Estado Provincial, que se identifica como parcela CINCUENTA (50) del plano de mensura N° 1/475/2016, inscripto en la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble a la Matrícula 1-30624, ubicado sobre Ruta Provincial N° 20 - Avenida del Viento Chorrillero N° 1481 de la Ciudad de Juana Koslay, que tiene una superficie de 3 Has. 9327 m², 62 dm².

Si bien se debe acceder a la donación solicitada por las razones que ya he apuntado, el acto de transmisión del dominio se hará con el cargo de que el inmueble donado se destine a la implementación del Proyecto educativo propuesto y se realicen por cuenta de la donación las obras de infraestructura edilicia destinada al funcionamiento de la institución a crearse.

Señora presidenta, señores senadores, el emprendimiento descripto importa una inversión privada de gran envergadura, redundando en beneficio de la sociedad en conjunto, tanto por constituirse un ámbito donde las personas aprendan y se incluyan en diferentes áreas del conocimiento.



Por las razones expuestas, adelanto mi voto favorable para la aprobación del presente Proyecto de Ley conforme al Despacho que ha emitido la comisión competente, solicitando a mis pares lo hagan en idéntico sentido. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Gracias, señora senadora Guedi Ortiz.

Si ningún señor senador va a hacer uso de la palabra, ponemos a votación el proyecto fundamentado por la senadora Guedi Ortiz. Los señores senadores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se vota y se registran
ocho (8) votos y dice la

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Está aprobado por unanimidad.

8

MOCIÓN – CUARTO INTERMEDIO

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Tienen la palabra los señores senadores.

Sr. Alcaraz.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Tiene la palabra el señor senador Víctor Hugo Alcaraz.

Sr. Alcaraz.- Gracias, señora presidenta.

Como ha ingresado un Proyecto de Ley en revisión, es el Acuerdo de Financiamiento y Colaboración y necesitamos de acuerdo a su contenido un tratamiento rápido, es que solicito que en día de la fecha hagamos un cuarto intermedio para que la Comisión emita el despacho correspondiente. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Gracias, señor senador.

Corresponde tratar la moción de cuarto intermedio que ha propuesto el señor senador Alcaraz. Los señores senadores que estén por la afirmativa ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y se registran
ocho (8) votos y dice la

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Aprobado por unanimidad.

Procedemos a hacer el cuarto intermedio como se ha solicitado.

Siendo las 14:37 se pasa cuarto intermedio
Siendo las 15:01 se reanuda la sesión y dice la

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Concluido el cuarto intermedio, tienen la palabra los señores senadores.



H. Cámara de Senadores



Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*

DONACIÓN DE INMUEBLE PARA PROYECTO EDUCATIVO

- ARTÍCULO 1º.-** Autorizar al Poder Ejecutivo a donar a favor de la "Fundación Garabato", con domicilio en Avenida Illia N° 340, 1º Piso de la Ciudad de San Luis y Personería Jurídica otorgada mediante Resolución N° 128-DPCyFPJ-2016, el inmueble de propiedad del Estado Provincial identificado como parcela CINCUENTA (50) del plano de mensura N° 1/475/2016, inscripto en la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble a la Matrícula 1-30624, ubicado sobre Ruta Provincial N° 20 - Avenida del Viento Chorrillero N° 1481 de la Ciudad de Juana Koslay, partido El Chorrillo, Departamento Juan Martín de Pueyrredón, con una superficie de 3 Has. 9327 m², 62 dm².-
- ARTÍCULO 2º.-** La donación autorizada deberá ser con el cargo de que el inmueble donado se destine a la implementación, desarrollo y sostenimiento de un proyecto educativo, con la consecuente inversión en infraestructura edilicia, en el marco de la legislación vigente en materia educativa.-
- ARTÍCULO 3º.-** Disponer que, en el caso que la Fundación Garabato no cumpliera con la condición impuesta en el Artículo anterior, en el plazo que determine la Autoridad de Aplicación, el inmueble volverá al dominio del Estado Provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 4º.-** Facultar a Escribanía de Gobierno a instrumentar la correspondiente Escritura Traslativa de Dominio, de conformidad a lo dispuesto en la presente Ley.-
- ARTÍCULO 5º.-** El Poder Ejecutivo determinará la Autoridad de Aplicación de la presente Ley.-
- ARTÍCULO 6º.-** Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a trece días del mes de junio del año dos mil diecisiete.-

Fdo: **Dña. MARIA A. TORRONTÉGUI**
Presidente Provisional
H.C. Sdores. Prov. de San Luis

Sr. RAMÓN ALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
H.C. Sdores. Prov. de San Luis



SAN LUIS, 13 de Junio de 2017.-

A la Sra. Presidente de la
H. Cámara de Diputados
GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
S./D.

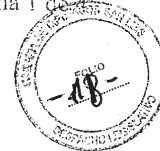
Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

- I.- Expte. N° 39-HCS-2017. (TRAMIX N° EXD 0000-7010384-2017)
Proyecto de Ley referido a: Donación de inmueble para Proyecto Educativo. Sancionado en esta H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 13 de Junio del presente año.

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidente muy atentamente.-

NOTA N° 97-HCS-2017.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: 14.06.17	Hora: 9.15
Fojas: _____	_____
FIRMA	



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

10 SESIÓN ORDINARIA - 12 REUNIÓN - 28 DE JUNIO DE 2017
ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Compromiso Federal referido a: **Rendir homenaje a la memoria del diputado Nacional Luis Bernardo Lusquiños**. Expediente N° 106 Folio 019 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria referido a: **Rendir homenaje a Juan Domingo Perón, al cumplirse el 43 aniversario de su fallecimiento el próximo 1 de julio**. Expediente N° 109 Folio 020 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados Ricardo Gimenez, Juan Manuel Rigau y Alejandro Cacace, referido a: **Rendir homenaje a la Unión Cívica Radical por la conmemoración del 126 aniversario de su fundación**. Expediente N° 114 Folio 021 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: **Rendir homenaje al Teniente General Juan Domingo Perón en el 43 aniversario de su deceso**. Expediente N° 117 Folio 022 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 93-HCS-2017 (13-06-17), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VII-0971-2017, referida a: **"Acuerdo de Financiamiento y Colaboración"**. Expediente Interno N° 084 Folio 047 Año 2017. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Lev N° VII-0971-2017)

2.-

Nota N° 091-HCS-2017 (13-06-17) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 13-HCS-2017, referida a: **Ratificar y aprobar la Resolución N° 6/2017 (Adhesión al Decreto N° 845-MHP-2017 del Poder Ejecutivo Provincial, por el cual se otorgó un incremento Salarial a todos los agentes dependientes de la Administración Pública Provincial)**. Expediente Interno N° 083 Folio 047 Año 2017. (ms)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 097-HCS-2017 (13-06-17), mediante la cual adjunta EXD N° 0000-7010384/16 Proyecto de Ley con Media Sanción referida a: **"Donación de Inmueble para proyecto Educativo"**, donación a favor de la Fundación Garabato. Expediente N° 037 Folio 063 Año 2017. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N de fecha (27-06-17) del Presidente del Interbloque Compromiso Federal Diputado Carmelo Mirabile referido a: Informa cuales serán los Diputados que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la provincia de San Luis para el período comprendido del 19 de agosto de 2017 al 19 de agosto de 2018. Expediente Interno N° 086 Folio 047 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Nota S/N de fecha (17-06-17) del Diputado Ramón Alfredo Domínguez referido a: Solicita se le conceda licencia por ejercicio de cargo de mayor jerarquía para cubrir la banca del Diputado Nacional Luis Lusquinos. (MdE 318 F.041/17 Letra "D"). Expediente Interno N° 085 Folio 047 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A CONSIDERACIÓN

3.-

Nota S/N de fecha (16-06-17) de la doctora Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis referida a: Remite invitación para participar de las Jornadas "Grooming Argentina" a realizarse los días 23 y 24 de junio en el Salón Blanco del Palacio de Justicia. (MdE 314 F.040/17 Letra "N"). Expediente Interno N° 089 Folio 048 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Oficio N° 19-HJEMyFSL-17 (19-06-17) de la doctora Lilia Ana Novillo Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de la provincia de San Luis, referida a: Integración del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios Período 2017- 2018. (MdE 315 F.040/17 Letra "N"). Expediente Interno N° 088 Folio 048 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

5.-

Nota S/N de fecha (05-05-17) del señor Edgar Heraldo Amaya, Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Villa de Merlo, mediante la cual remite Resolución N° 1775 -HCD-2017 referida a: Declarar el más enérgico repudio a Fallo dictado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Autos Caratulados "Bignone Reynaldo Benito Antonio y otro - S/ Recurso Extraordinario. (MdE 326 F.041/17 Letra "A"). Expediente Interno N° 087 Folio 048 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIAIII- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Autorizar y Promover la Constitución y Funcionamiento de Centros de Estudiantes en cada uno de los establecimientos de enseñanza de nivel secundario y educación superior de gestión pública y privada. Expediente N° 038 Folio 063 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICAIV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: Expresar repudio por la eliminación de más de 70.000 pensiones por discapacidad. Expediente N° 102 Folio 018 Año 2017. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-



Con fundamentos de los señores Diputados autores del Inter Bloque Compromiso Federal, referido a: Declarar de Interés Legislativo las Jornadas "Grooming Argentina" a llevarse a cabo el 23 y 24 de junio en el Salon Blanco del Palacio de Justicia y el 30 de junio, el 1º de julio en Villa Mercedes. Expediente N° 103 Folio 018 Año 2017. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.- Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Luis Alume referido a: Declarar de Interés Legislativo la labor del doctor Miguel Ángel Gianello destacando su compromiso, vocación y entrega con la localidad de Quines. Expediente N° 104 Folio 019 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria referido a: Declarar de Interés Legislativo las III Jornadas de Historia y Memoria de la Universidad Nacional de San Luis. Expediente N° 105 Folio 019 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.- Con fundamentos del señor Diputado autor Sergio Guardia referido a: Declarar de Interés Legislativo la participación de la Villa de Merlo a través del Ballet Esencias, en la XV Marcha de los Bombos, a realizarse el 15 de julio en la provincia de Santiago del Estero. Expediente N° 107 Folio 019 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.- Con fundamentos del señor Diputado autor Sergio Guardia referido a: Declarar de Interés Legislativo el "XXI Fogón de San Pedro y San Pablo", a realizarse en la localidad de Santa Rosa del Conlara. Expediente N° 108 Folio 020 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Compromiso Federal referido a: Declarar de Interés Legislativo los Intercolegiales Culturales "Puntanidad Creadora". Expediente N° 110 Folio 020 Año 2017. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Juan Manuel Rigau y Norma Pastor, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga la realización de las obras de reparación de la Iglesia San José. Expediente N° 113 Folio 021 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

9.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Juan Manuel Rigau, Alejandro Cacace y Ricardo Giménez, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo la extensión del tendido eléctrico sobre la ex-Ruta N° 146 de la localidad de La Majada, departamento Ayacucho. Expediente N° 115 Folio 020 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

10.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: Expresa repudio por el aumento de la deuda externa y por la emisión del bono a pagar en 100 años. Expediente N° 116 Folio 022 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

1.1.-

Y. H. O. D. E.
r. r. a. m. a.
a. d. e. l. a

V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1. I.

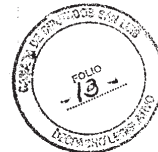
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

VI- LICENCIAS

SESION DEL 28 DE JUNIO DE 2014
DESTINADO A LA COMISION
Asunder cons. Interzional
RAMON LAZARO ROSALES
COORDINADOR DE COMISIONES
CONSULTADOS



PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

DÍA: martes

HORA:

OFICINA:

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. MARTINEZ, Luis Marcos		
DIP. SOSA, Marcelo David		
DIP. ALUME, Demetrio Augusto		
DIP. CASAS, Raúl Fernando		
DIP. GONZALEZ ESPINDOLA, Daniel		
DIP. CACACE, Alejandro		
DIP. GIMENEZ, Ricardo Javier		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°

Observaciones:

.....
Firma del Auxiliar



ACTA Nº 2017



En la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a los 18 días del mes de Julio de 2017, siendo las 11:30 horas, se reúnen los miembros de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Señores Diputados Luis Martínez, Alume Augusto, Sosa Marcelo, Casas Fernando, Daniel González Espindola.

Corresponde para el día de la fecha el tratamiento de los Expedientes Nº 037 Folio 063 del Año 2017, referido a: "DONACION DE INMUEBLE PARA PROYECTO EDUCATIVO A FAVOR DE LA FUNDACION GARABATO" (con media sanción de Senadores); Nº 041 FOLIO 064 AÑO 2017, referido a: "TRATADO DEL CALDEN" (con media sanción de Senadores); Expediente Tramix Nº 03150359-2017 referido a: "MODIFICA LA DENOMINACION DE LA AGENCIA SAN LUIS CIENCIA, TECNOLOGIA, SOCIEDAD"; Expediente conjunto con la Comisión de Salud, Nº 027 Folio 060 del Año 2017, referido a "REGISTRO PROVINCIAL Y BANCO DE ADN" (con media sanción de Senadores).

Sin más temas que tratar Siendo las 12:00 hs se finaliza la reunión firmando los presentes.

Raúl Fernando Casas
DIPUTADO DEL AYACUCHO
COMPROMISO FEDERAL

Dr. Daniel González Espindola
Diputado Provincial
SAN LUIS

Alume Augusto

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado el Proyecto de Ley referido a: "DONACION DE INMUEBLE PARA PROYECTO EDUCATIVO A FAVOR DE LA FUNDACION GARABATO" Expediente N° 037 Folio 063 del Año 2017. Por las razones que serán vertidas en el Recinto por el miembro informante, Diputado Luis Martínez, se os aconseja la aprobación del presente Despacho de Comisión dado por: UNANIMIDAD.

DONACIÓN DE INMUEBLE PARA PROYECTO EDUCATIVO

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Poder Ejecutivo a donar a favor de la "Fundación Garabato", con domicilio en Avenida Illia N° 340, 1º Piso de la Ciudad de San Luis y Personería Jurídica otorgada mediante Resolución N° 128-DPCyFPJ-2016, el inmueble de propiedad del Estado Provincial identificado como parcela CINCUENTA (50) del plano de mensura N° 1/475/2016, inscripto en la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble a la Matrícula 1-30624, ubicado sobre Ruta Provincial N° 20 - Avenida del Viento Chorrillero N° 1481 de la Ciudad de Juana Koslay, partido El Chorrillo, Departamento Juan Martín de Pueyrredón, con una superficie de 3 Has. 9327 m², 62 dm².-

ARTÍCULO 2º.- La donación autorizada deberá ser con el cargo de que el inmueble donado se destine a la implementación, desarrollo y sostenimiento de un proyecto educativo, con la consecuente inversión en infraestructura edilicia, en el marco de la legislación vigente en materia educativa.-

ARTÍCULO 3º.- Disponer que, en el caso que la Fundación Garabato no cumpliera con la condición impuesta en el Artículo anterior, en el plazo que determine la Autoridad de Aplicación, el inmueble volverá al dominio del Estado Provincia de San Luis.-

ARTÍCULO 4º.- Facultar a Escribanía de Gobierno a instrumentar la correspondiente Escritura Traslativa de Dominio, de conformidad a lo dispuesto en la presente Ley.-

ARTÍCULO 5º.- El Poder Ejecutivo determinará la Autoridad de Aplicación de la presente Ley.-

ARTÍCULO 6º.- De forma

Dr. Daniel González Espinosa
Diputado Provincial
SAN LUIS

Raúl Fernando Casas
DIPUTADO DEL AYACUCHO
COMPROMISO FEDERAL



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

13 SESIÓN ORDINARIA - 15 REUNIÓN - 19 DE JULIO DE 2017
ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 142-HCS-2017 (11-07-17) mediante la cual adjunta EXD N° 0000-9190373/16 Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Sistema de Protección Integral y Familias Solidarias**. Expediente N° 042 Folio 065 Año 2017. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

b) De otras instituciones

1.-

Oficio N° 884-17 (13-07-17) Secretaría Electoral Nacional, del doctor Juan Esteban Maqueda, Juez Federal, referida a: **Padrones Definitivos S/Elecciones año 2017**. (MdE 391 F.049/17 Letra "M"). Expediente Interno N° 105 Folio 052 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO

II- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Avanzar San Luis y de los Diputados José Alberto Fara y Juan Manuel Rigau referido a: **Incompatibilidad prevista en el Artículo 106 de la Constitución Provincial**. Expediente N° 136 Folio 027 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Resolución N° 32/17)

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Larrea referido a: **Expresa su rechazo a la creación de la nueva empresa "NEWCO"**. Expediente N° 139 Folio 027 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 24 de julio "Día de Integración Latinoamericana"**, como así también todos los actos y actividades que se realicen para conmemorar este acontecimiento. Expediente N° 134 Folio 026 Año 2017. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 20 de julio, día en que se firmó el Primer Decreto Oficial sobre la Bandera celeste y blanca oficializándola así como enseña patria**. Expediente N° 138 Folio 027 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la "Tercer Feria del Libro en Inglés" a desarrollarse en la Villa de Merlo, el día 10 de agosto de 2017**. Expediente N° 140 Folio 028 Año 2017. (bv)

Sin soporte digital.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Vería con agrado el apoyo del gobierno Provincial a la campaña de concientización de la Fundación Santi Kunz, respecto a la donación de médula ósea. Expediente N° 141 Folio 028 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IV- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos y Diputado Bartolomé Abdala, referido a: El Poder Ejecutivo deberá informar por medio del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto y cualquier otra dependencia que corresponda, fondos destinados a las próximas elecciones Primarias Abiertas y Simultáneas (PAS). Expediente N° 133 Folio 026 Año 017. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Avanzar San Luis referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo para que informe sobre posibles hechos de malversación de caudales públicos. Expediente N° 135 Folio 026 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: El Poder Ejecutivo deberá informar por medio del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto y cualquier otra dependencia que corresponda, sobre distribución de la pauta publicitaria oficial. Expediente N° 142 Folio 028 Año 017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la situación jurídica de la Comunidad Ranquel. Expediente N° 143 Folio 028 Año 017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Avanzar San Luis: Diputados José Alberto Fara y Juan Manuel Rigau referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo para que informe sobre gastos en la inauguración del estadio único del Parque de "La Pedrera". Expediente N° 137 Folio 027 Año 2017. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 034 Folio 062 Año 2017 Proyecto de Ley referido a: Modifica la denominación de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad, creada por Ley N° 11-0947-2017. Miembro Informante Diputado Luis Martínez. (bv)



DESPACHO N° 03/17 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 037 Folio 063 Año 2017 Proyecto de Ley referido a: **Donación de Inmueble para Proyecto Educativo a favor de la "Fundación Garabato"**. Miembro Informante Diputado Luis Martínez (bv)

DESPACHO N° 02/17 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 041 Folio 064 Año 2017 Proyecto de Ley referido a: **Aprobación del Tratado "El Caldén" de cooperación entre las provincias de San Luis y La Pampa**. Miembro Informante Diputado Luis Martínez (bv)

DESPACHO N° 04/17 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales y de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, en el Expediente N° 027 Folio 060 Año 2017 Proyecto de Ley referido a: **Creación del Registro Provincial y Banco Provincial de ADN de Condenados por Delitos contra la Integridad Sexual**. Miembro Informante Diputada Norma Villegas Durán. (bv)

DESPACHO N° 05/17 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

VI- ORDEN DEL DIA

a) Moción de Preferencia para la Sesión del día de la fecha y sesiones subsiguientes con o sin despacho de comisión

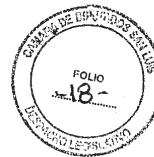
1.-

Expediente N° 041 Folio 064 Año 2017 Proyecto de Ley referido a: **Aprobación del Tratado "El Caldén" de cooperación entre las provincias de San Luis y La Pampa**. Despacho N° 04/17 Unanimidad. (bv)

2.-

Expediente N° 037 Folio 063 Año 2017 Proyecto de Ley referido a: **Donación de Inmueble para Proyecto Educativo a favor de la "Fundación Garabato"**. Despacho N° 02/17 UNANIMIDAD

VII- LICENCIAS



Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Martínez.

Sr. Rigau: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputado Rigau: tiene la palabra.

Sr. Rigau: Gracias, Señora Presidente. Dado lo expresado en la Reunión Parlamentaria, este Bloque no va acompañar entendiendo que no tuvimos la posibilidad en la Comisión de haber hecho el Despacho en Minoría al respecto, la Comisión no se juntó en el horario que se debía juntar, no había Quórum necesario para que esto tuviese dictamen.

Y es por esta razón que nosotros no vamos acompañar para en el caso que, y reiteramos lo que dije en la Reunión Parlamentaria, que si las Comisiones se juntan en horarios que no son los debidos, o al menos no son los estipulados, al menos los Presidentes tienen que tener la buena voluntad de informar al resto de los Miembros de las Comisiones el horario que se juntarán. Nada más, Señora Presidente, muchas gracias.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado.

Si ningún otro Diputado desea hacer uso de la palabra, vamos proceder a votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario (Alume Sbodio): ¿Diputado Larrea, Diputada Mazzarino: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Presidente (Mazzarino): El Proyecto ha sido Aprobado por Mayoría.

Pasa al Poder Ejecutivo.

-14-

-DESPACHO N° 002/17-

Sra. Presidente (Mazzarino): Ahora vamos al tratamiento de un Proyecto de Ley referido a una Donación de un Inmueble para un Proyecto Educativo.

Tiene la palabra, Diputado Martínez.

Sr. Martínez: Gracias, Señora Presidente. Expediente con Media Sanción también del Senado y que refiere a la puesta a disposición de la Institución Fundación Garabato, que actualmente se encuentra gestionando una Institución Educativa en Juana Koslay luego de la recuperación de las tierras que fueron en algún momento de la vieja Reserva que se encontraba en Juana Koslay sobre la Ruta N° 20, conocido, todos lo conocen como el terreno lindante al Predio del Ave Fénix, a partir de un Proyecto Educativo presentado por la Fundación Garabato el Poder Ejecutivo ha puesto a disposición esos terrenos, por



supuesto, con cargo a la Fundación de hacer todas las obras necesarias para la puesta en marcha de esta moderna Escuela para la Ciudad de Juana Koslay.

Es un Proyecto muy simple, y simplemente requiere nuestra autorización para la donación con cargo de ejecución de todo el Proyecto en cabeza de la Fundación.

Gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Martínez.

Vamos proceder a votar.

Sr. Rigau: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Tiene la palabra, Diputado Rigau.

Sr. Rigau: Gracias, Señora Presidente. Simplemente para decir que nuestro Bloque no va acompañar por las mismas razones expresadas anteriormente. Gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Rigau.

¿Alguien más? No.

Bueno, ahora sí vamos proceder a votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario (Alume Sbodio): ¿Diputada Mazzarino, Diputado Larrea: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Presidente (Mazzarino): Ha sido Aprobado por Mayoría.

Pasa al Poder Ejecutivo.

-15-

**-TRATAMIENTO PUNTO N° 6-
Punto N° II-2)**

Sra. Presidente (Mazzarino): Vamos ahora al tratamiento del Punto N° II-2.

Tiene la palabra, Diputado Larrea.

Sr. Larrea: Gracias, Compañera Presidente. NEWCO nueva Compañía en realidad no tiene nada de nuevo, se trata de lograr lo que vienen haciendo desde hace muchos años, robar el trabajo y la inteligencia de los Argentinos.

Cuando hablábamos en la argumentación para la habilitación del tema... ¿Está saliendo el audio?... Bien.

Cuando hablábamos hace un instante sobre las Razones de Urgencia hicimos algunos comentarios que a algunos Diputados les podrán parecer hasta infantiles, yo diría que no



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia."
"2017 - Año de la Juventud"

Legislatura de San Luis

Ley N° V-0974-2017

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,
sancionan con fuerza de*

H.C. de Diputados

Ley

DONACIÓN DE INMUEBLE PARA PROYECTO EDUCATIVO

- ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR al Poder Ejecutivo a donar a favor de la "Fundación Garabato", con domicilio en Avenida Illia N° 340, 1° Piso de la ciudad de San Luis y Personería Jurídica otorgada mediante Resolución N° 128-DPCyFPJ-2016, el inmueble de propiedad del Estado Provincial identificado como parcela CINCUENTA (50) del plano de mensura N° 1/475/2016, inscripto en la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble a la Matrícula 1-30624, ubicado sobre Ruta Provincial N° 20 - Avenida del Viento Chorrillero N° 1481 de la ciudad de Juana Koslay, partido El Chorrillo, departamento Juan Martín de Pueyrredón, con una superficie de 3 Has. 9327 m², 62 dm².-
- ARTÍCULO 2°.- La donación autorizada deberá ser con el cargo de que el inmueble donado se destine a la implementación, desarrollo y sostenimiento de un proyecto educativo, con la consecuente inversión en infraestructura edilicia, en el marco de la legislación vigente en materia educativa.-
- ARTÍCULO 3°.- Disponer que, en el caso que la Fundación Garabato no cumpliera con la condición impuesta en el Artículo anterior, en el plazo que determine la Autoridad de Aplicación, el inmueble volverá al dominio del Estado Provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 4°.- Facultar a Escribanía de Gobierno a instrumentar la correspondiente Escritura Traslativa de Dominio, de conformidad a lo dispuesto en la presente Ley.-
- ARTÍCULO 5°.- El Poder Ejecutivo determinará la Autoridad de Aplicación de la presente Ley.-
- ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a diecinueve días de julio de dos mil diecisiete.-

Lic. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

Sr. CARLOS YBRHAIN PONCE
Presidente
Cámara de Senadores
San Luis

Dr. SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Sr. RAMÓN ALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS, 19 de julio de 2017.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR ALBERTO RODRÍGUEZ SAÁ
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de
remitir adjunto a la presente Sanción Legislativa N° V-0974-2017, dada en Sesión del día de la
fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 156-CD-17
(mg)



SAN LUIS, 19 de julio de 2017.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DON CARLOS YBRHAIN PONCE
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de
elevar adjunto a la presente Sanción Legislativa N° V-0974-2017, dada en Sesión del día de la
fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



NOTA N° 157-CD-17
(Mg)

Pases de Expediente

PASE INTERNO



Fecha y hora: 19/07/2017 13:17

Nro. de Envío: 313

Origen: Cámara de Diputados - Despacho Legislativo
Destino: Cámara de Diputados - Secretaría Legislativa

Expediente	Extracto	Instrucciones	Fojas
EXD 7010384/16	INSTITUTO SAN VICENTE PRESENTA PROYECTO DE EMPLAZAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN LA PROVINCIA	Se envía para la prosecución del trámite	34

Observaciones:
LEY n° V-0974-2017 DONACION INMUEBLE FUNDACION GARABATO

Total de expedientes: 1



Pases de Expediente

PASE INTERNO

Fecha y hora: 24/07/2017 12:18

Nro. de Envío: 320

Origen: Cámara de Diputados - Despacho Legislativo

Destino: Cámara de Diputados - Secretaría Legislativa

Expediente	Extracto	Instrucciones	Fojas
EXD 7010384/16	INSTITUTO SAN VICENTE PRESENTA PROYECTO DE EMPLAZAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN LA PROVINCIA	Se envía para la prosecución del trámite	36

Observaciones:

Nota N° 156-17-AI PE-Elevación- y Nota N° 157-17-AI Senado-Comunicación-Ley N° V-0974-2017

Total de expedientes: 1